



## INSTRUCCIONES DE CONTROL DE EQUIPAMIENTO

Las presentes Instrucciones de Control de Equipamiento forman parte de las Instrucciones de Regata, como **reglas** de los Campeonatos de España de la Clase Snipe en sus modalidades Absoluta, Juvenil y Femenina, organizados por el Real Club de Regatas de Melilla en Julio-Agosto 2013

### PREÁMBULO

Todos los barcos participantes, cumplirán con lo establecido respecto a “**restricciones de medición**” en el Libro Oficial de Regatas de la SCIRA y estarán en posesión de su Certificado de Medición Válido.

### 1. TURNO DE MEDICIÓN Y REGISTRO

- 1.1 Una vez recogida en la Oficina de Regatas la Hoja de Verificación de Equipo (**HVE**) de este evento para verificar su casco y sus velas. Con esta HVE y su barco se presentarán en la zona de medición.
- 1.2 Las embarcaciones que dispongan de una Hoja de Verificación Territorial (**HVT**), firmada por su Medidor Territorial, se presentarán con ella al Medidor (Inspector de Equipamiento) del evento para que este les autorice el registro una vez selladas sus velas. No precisarán de un número de turno para medir o sellar sus velas, ya que podrán tener **prioridad en la mesa de velas**.
- 1.3 Aquellas embarcaciones que a criterio del inspector de equipamiento (IE) no cumplan con la regla 2.1, el IE le asignará un nuevo turno.
- 1.4 Una vez verificados los cascos y las velas, recibirán una marca de control de equipamiento, el participante firmará HVE que quedará en poder del Medidor para que este la presente en la Oficina de Regatas.

### 2. PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

- 2.1 Los barcos se presentarán al área de medición con su **certificado de medición, desarbolado y seco**, habiendo retirado previamente de la bañera fundas, velas y otros pertrechos.
- 2.2 Las velas se presentarán en la mesa de medición con los números correspondientes al barco verificado (**o a otro barco propiedad del mismo propietario que esté al día de sus obligaciones con la SCIRA**), y sus correspondientes royalties cosidos.

### 3. NORMAS PARA ACCEDER Y PERMANECER EN LA SALA DE MEDICIÓN

- 3.1 A la Sala de Medición se accederá por los accesos establecidos al efecto.
- 3.2 Las embarcaciones deberán guardar el orden establecido por su turno de medición.
- 3.3 Solo estarán en el momento de la comprobación de la embarcación los miembros de la tripulación o su entrenador.
- 3.4 A menos que lo autorice el IE, no se permitirá efectuar arreglos o modificaciones en los barcos o equipamiento en la zona de medición.

### 4. USO Y SELLADO DE MATERIAL Y EQUIPO

- 4.1 Cada participante, al firmar la HVE recibirá **seis** pegatinas autoadhesivas con el número de su casco para colocarlas el mismo en su material y equipo, debiendo colocarlas siempre por **estribor** en los lugares que a continuación se indica:
  - La del casco, **en la cubierta de proa próximo a la fognadura**.
  - La del mástil, **por encima de la botavara**.



- La de la botavara **en su parte delantera**
- La del tangón **en su parte delantera**
- La del timón **en su parte alta**
- La de la orza, **próximo al taco de popa**

4.2 Cada participante usará únicamente su propio material sellado/marcado

4.3 Las tripulaciones Juveniles y Femeninas, para que sus barcos puedan ser identificados durante la competición, colocarán en sus velas unas cintas adhesivas de color rojo tal y como se indica en el Anexo III de las Instrucciones de Regata. Estas cintas serán facilitadas por el IE.

4.4 El Comité de Regatas podrá autorizar por escrito cambios de material en el supuesto de roturas, averías u otras causas que a su criterio, considere justificadas, previo sellado/marcado del material nuevo por el IE.

## 5 PENALIZACIONES ALTERNATIVAS

5.1 Cuando se encuentren desviaciones en los puntos que a continuación se citan, se aplicará una penalización alternativa a discreción del Comité de Protestas que podrá ser inferior a un descalificado (DSQ):

- El cabo de seguridad de la orza NO está sujeto a esta con un grillete o mosquetón.
- El cabo de seguridad de la orza es más largo de lo permitido, aunque no se vio el barco navegando con la orza alta.
- La orza no dispone de su banda correctamente pintada.
- El Decal del año en curso no está pegado en su lugar, aunque el barco lo tiene pagado.
- Falta alguno de los sellos o pegatinas del Campeonato de España 2013
- Incumplir el punto 6.1 de estas Normas para el Control de Equipos

## 6. CONTROL DIARIO DE EQUIPO Y MEDICIÓN

6.1 Todos los barcos, después de *terminar*, deberán aproximarse a la embarcación del Medidor (situada a barlovento del *boyarín* llegada), al alcance de su voz.

El Medidor voceará los números de vela de las embarcaciones que vayan a ser verificadas ese día y recibirán instrucciones del mismo.

6.2 Según se especifica en las IR, cualquier barco podrá ser inspeccionado dentro y fuera del agua en cualquier momento por el Medidor, una vez que haya sido avisado previamente

**COMITÉ ORGANIZADOR**  
**Julio 2013**